



ACTUACION NOTARIAL

BAA013822309

M. de los ANGELES FERNANDEZ
NOTARIA
Provincia de Buenos Aires
19

1 PRIMERA COPIA. ESCRITURA NUMERO SESENTA Y TRES.- PROTOCOLIZA-
2 CION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR REFORMA
3 DE ESTATUTO. Requirente: "CARTASUR CARDS SOCIEDAD ANONIMA".-
4 En la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la
5 Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a veintinueve
6 de diciembre de dos mil diecisiete, ante mí, Notaria Autori-
7 zante, Titular del Registro 63 de Lomas de Zamora, **COMPARECE**
8 la persona que se identifica y expresa sus datos como se indi-
9 ca a continuación: Miguel Rodolfo **ELGUER**, argentino, nacido
10 el 21 de junio de 1948, hijo de Gregorio Elguer y Perla Roit-
11 man, Contador Público, Documento Nacional de Identidad número
12 5.069.245, C.U.I.T. 20-05069245-1, casado en segundas nupcias
13 con Vilma Beatriz Lo Presti, con domicilio real y fiscal en
14 calle Juncal número 3126/3130, Piso Décimo Sexto, Departamen-
15 to "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considero al
16 compareciente hábil para este otorgamiento; y, **JUSTIFICO** su i-
17 dentidad, conforme lo dispuesto por el inciso b), del artícu-
18 lo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación. **INTERVIENE**
19 en su carácter de Presidente de la firma "**CARTASUR CARDS SO-**
20 **CIEDAD ANONIMA**", C.U.I.T. 30-65580846-5, con domicilio social
21 en calle Sixto Fernández 124 de esta Ciudad, cuya personería
22 y habilidad para este acto, así como la existencia legal de
23 la misma, acreditaré al final de esta escritura; y en el ca-
24 rácter invocado expresa: Que solicita de mí la Autorizante la
25 **PROTOCOLIZACION** de las ACTAS de: Directorio número 147, y, A-



samblea 42; volcadas en los Libros que llevan los números:
TRES, cuya rubrica se inscribió el 6 de diciembre de 2016,
por Acta 9302 del 23 de noviembre de 2016 de la oficina dele-
gada de Lomas de Zamora, de la Dirección Provincial de Perso-
nas Jurídicas; y, número: UNO, rubricado el 22 de octubre de
1992, por Acta pasada ante este Registro bajo el número 137
al folio 372, respectivamente, inscripta en la Matrícula
33258, legajo 60118; que a continuación se indican: I.- **DIREC-**
TORIO número 147 del 4 de septiembre de 2017, convocatoria a
Asamblea General Extraordinaria, pasada al folio 7; b) **ASAM-**
BLEA GENERAL EXTRAORDINARIA número 42, de fecha de 2 de octu-
bre de 2017, pasada al folio 63; por la que se aprueba la Re-
forma del Estatuto Social, en su artículo QUINTO por Aumento
de Capital. c) Asientos de los libros número UNO de Registro
de Acciones, fojas 17; y d) Depósito de Acciones y Registro
de Asistencia de las Asambleas Generales, donde consta el quó-
rum y asistencia de los señores accionistas, fojas número 41;
rubricados el 9 de febrero de 1996, por escritura número 4 pa-
sada al folio 9 ante este Registro, e inscripto en la Direc-
ción Provincial de Personas Jurídicas el 22 de Febrero de
1996; documentación que tengo a la vista, y en fotocopias a-
grego a ésta. La Asamblea tiene el carácter de unánime. Acto
seguido procedo a transcribirlas siendo su contenido el si-
guiente: Libro Actas de Directorio: "7. Acta de Directorio N°
147. En Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a los 04 días



ACTUACION NOTARIAL

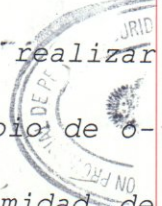
BAA013822310

4704
M. de los ANGELES FERNANDEZ
NOTARIA



1 del mes de Septiembre de 2017, siendo las 09.30 hs. se reúnen
2 la totalidad de los integrantes del Directorio de Cartasur
3 Cards S.A. quienes firman al pie de la presente y el Sr. Al-
4 fredo Oscar Alaluf en representación de la Comisión Fiscaliza-
5 dora, en la sede social sita en Sixto Fernández 124, para pro-
6 ceder al tratamiento del siguiente orden del día: **1) Aumento**
7 **del Capital Social:** Toma la palabra el Sr. Presidente, quien
8 pone en conocimiento de los presentes la intención de los ac-
9 cionistas de aumentar el capital social en un valor de \$ 200.
10 000.000.- , hasta alcanzar la suma de \$ 209.500.000.-, infor-
11 mando que se han realizado todos los análisis y evaluaciones
12 correspondientes para poder llevar a cabo la voluntad expresa-
13 da, debiéndose a estos fines proceder a reformar el estatuto
14 social, circunstancias que deberán ser consideradas por la a-
15 samblea de accionistas. **2) Política de distribución de utili-**
16 **dades.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en
17 virtud de la evolución que han tenido las actividades de la
18 compañía, y particularmente por el ingreso de la misma en el
19 régimen de Oferta Pública, considera conveniente desarrollar
20 una política que fije límites a la distribución de utilida-
21 des, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes para
22 ser considerado y resuelto por la asamblea de accionistas. **3)**
23 **Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.** Toma la pala-
24 bra el Sr. Presidente y, en virtud de lo expuesto en los dos
25 puntos anteriores, propone convocar a Asamblea General Extra-

ordinaria para el día 02 de octubre de 2017 a las 10.00 hs.,
a celebrarse en la sede social, a los efectos de considerar
el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas
para firmar el acta. 2. Aumento del capital social - Reforma
del Estatuto Social. 3. Política de distribución de Utilida-
des. 4. Autorizaciones para trámites. El Sr. Presidente expre-
sa que la totalidad de los accionistas, representando el cien-
por ciento del capital social, han comprometido su presencia
a la Asamblea como asimismo su decisión de votar en un mismo
sentido los temas a tratar, por lo cual propone no realizar
las publicaciones de ley. Luego de un breve intercambio de o-
piniones, los Sres. Directores **RESUELVEN** por unanimidad de
los presentes aprobar la convocatoria a Asamblea General Ex-
traordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 02 de
octubre de 2017 a las 10.00 hs., a celebrarse en la sede so-
cial, para el tratamiento del Orden del Día propuesto, pres-
cindiéndose de las publicaciones de ley por haber comprometi-
do su presencia la totalidad de los accionistas, de acuerdo a
lo establecido en el art. 237 de la Ley. 19.550. No habiendo
más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.50
hs. Hay una firma ilegible: MIGUEL R. ELGUER. Presidente. Hay u-
na firma ilegible: VILMA B. LO PRESTI. Directora Titular. Hay
una firma ilegible: MIRTA N. MONTES. Directora Titular. Hay u-
na firma ilegible: ALFREDO O. ALALUF. Por Comisión Fiscalizado-
ra.". Y, Libro Actas de Asamblea: "63. Acta de Asamblea Gene-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



ACTUACION NOTARIAL

BAA013822311



4704
FERNANDEZ

1 **ral Extraordinaria N° 42.** En la ciudad de Lomas de Zamora,
2 provincia de Buenos Aires, a los 02 días del mes de Octubre
3 de 2017, siendo las 10.00 hs. se reúnen los Señores Accionis-
4 tas de CARTASUR CARDS S.A en el domicilio de su sede social
5 sito en la calle Sixto Fernández 124, Lomas de Zamora. La nó-
6 mina de los accionistas, domicilios, números de Documento de
7 Identidad y tenencia individuales de acciones, se indican en
8 el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asam-
9 bleas Generales. Se encuentran presentes la totalidad de los
10 accionistas con derecho a voto, que representan el cien por
11 ciento (100%) del capital social, o sea \$ 9.500.000.- con de-
12 recho a 95.000 votos. Toma la palabra el Sr. Presidente, Mi-
13 guel Rodolfo Elguer, quien preside la Asamblea, informa que a
14 tenor de lo indicado precedentemente la asamblea tiene el ca-
15 rácter de unánime, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de
16 Sociedades Comerciales, y que se encuentra legalmente consti-
17 tuida, motivo por el cual no se han realizado las publicacio-
18 nes de ley. Acto seguido se pone a consideración el trata-
19 miento del orden del día que dice: **1) Designación de 2 (dos)**
20 **Accionistas para firmar el Acta:** Se decide por unanimidad de-
21 signar a la Sra. Vilma B. Lo Presti y al Sr. Miguel R. Elguer
22 para firmar la presente. A continuación se pone a considera-
23 ción el segundo punto del Orden del Día que reza: **2) Aumento**
24 **del capital social - Reforma del Estatuto Social:** Toma la pa-
25 labra el Sr. Presidente, Sr. Miguel Rodolfo Elguer, quien ma-

BAA013822311

nifiesta que dados los nuevos proyectos de negocios planeados para la Sociedad, resulta necesario aumentar su capital social hasta la suma de \$ 209.500.000 (pesos doscientos nueve millones quinientos mil), emitiendo en consecuencia 2.000.000 (dos millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N \$ 100 (pesos cien) y un voto por acción. Acto seguido propone que, a los efectos descriptos anteriormente se proceda a modificar el art. Quinto del estatuto de la sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL pesos representado por DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de CIEN pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará, de corresponder, el impuesto de sellos y se inscribirá en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas." Luego, expone que también es necesario considerar cómo se efectuará la integración del aumento de capital. Lo que se propone, es realizarla mediante la absorción de Resultados no Asignados por la suma de \$200.000.000,- (pesos doscientos millones), en pro-

M. de los ANP

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



ACTUACION NOTARIAL

BAA013822312



4704
RNANDEZ

1 porción a las tenencias accionarias de cada accionista. En
2 consecuencia, manifestando los accionistas que ejercen su de-
3 recho de preferencia a los efectos de mantener cada uno de e-
4 llos su participación actual en el capital social, se expone
5 cómo queda la nueva composición accionaria: El Sr. Miguel Ro-
6 dolfo Elguer es titular de 1.257.000 (un millón doscientos
7 cincuenta y siete mil) acciones ordinarias nominativas no en-
8 dosables de V/N \$ 100 (pesos cien) y un voto por acción; y
9 (b) la Sra. Vilma Beatriz Lo Presti es titular de 838.000 (o-
10 chocientos treinta y ocho mil) acciones ordinarias nóminali-
11 vas no endosables de V/N \$ 100 (pesos cien) y un voto por ac-
12 ción. Luego de un breve intercambio de opiniones, se realizó
13 la votación, y se aprobó por unanimidad la propuesta. Acto se-
14 guido, el Sr. Presidente pone a consideración de los Señores
15 Accionistas el tercer punto del Orden del Día que dice: **3) Po-**
16 **lítica de Distribución de Utilidades:** El Sr. Presidente propo-
17 ne a los presentes, aprobar una política de distribución de
18 dividendos para la distribución de las ganancias realizadas y
19 líquidas de cada ejercicio conforme los siguientes paráme-
20 tros: · Un 5% hasta alcanzar el 20% del capital, al fondo de
21 reserva legal; · Al pago de honorarios del Directorio y la Co-
22 misión Fiscalizadora; · Al pago de dividendos de acciones pre-
23 feridas, de existir, con prioridad de los acumulativos impa-
24 gos; · El saldo remanente se destinará, en todo o en parte, a
25 la participación adicional de acciones preferidas (de exis-



tir), a dividendos de acciones ordinarias, a la constitución
de reservas facultativas, de previsión o cuentas nuevas, o
tendrá el destino que le asigne la asamblea de accionistas.
La distribución de dividendos a los accionistas tendrá en con-
sideración los objetivos estratégicos, el presupuesto, el
plan de financiación y el plan anual de responsabilidad so-
cial empresaria para el año en curso, así como también las po-
líticas de inversiones y de financiación implementadas por la
Sociedad, no pudiendo en ningún caso exceder el 20% de la ga-
nancia neta del ejercicio. La moción es aprobada por unanimi-
dad. Se pasa luego a considerar el cuarto y último punto del
Orden del Día que dice: **4) Autorizaciones para Trámites:** Se
propone autorizar a los Sres. José Pablo Vilar, María Victo-
ria Nóbrega, Federico Salim, Marcelo Rafael Tavarone, Juan Pa-
blo Bove, Matías Damián Otero, Natalia Rios, María Paula Lu-
sich, Francisco Molina Portela, Facundo Gonzalez Bustamante,
Sergio Ureña, Mijail Popov, María Luján Spinelli, Emilio Bec-
car Varela, Manú Hersch García, Nicolás Lupinucci, María Ro-
ques de Borda, Lourdes Penida y Daiana Perrone y al Presiden-
te, para que actuando en forma conjunta o indistintamente, en
nombre y representación de la Sociedad, puedan suscribir pre-
sentaciones, tomar vista, presentar y retirar documentación,
contestar vistas, efectuar la declaración jurada prevista en
el art. 37 del Anexo "A" de la Resolución 7/15, publicar edic-
tos y, en general, tramitar, gestionar y efectuar cuanta dili-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



ACTUACION NOTARIAL

BAA013822313



ELES FERNANDEZ
TANIA

1 gencia sea necesaria para inscribir las modificaciones estatutarias y demás resoluciones adoptadas en la presente reunión
2 ante los órganos de control y fiscalización, incluyendo la
3 Inspección General de Justicia, la Comisión Nacional de Valores y cualquier otra entidad pública o privada que pudiera corresponder. La propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la presente Asamblea siendo las 11.00 hs. Hay una firma ilegible:
4
5
6
7
8
9 **MIGUEL RODOLFO ELGUER.** Hay una firma ilegible: **VILMA BEATRIZ**
10 **LO PRESTI.** Hay una firma ilegible: **ALFREDO OSCAR ALALUF.** Por
11 **Comisión Fiscalizadora.** Hay una firma ilegible: **GABRIELA OTE-**
12 **RO.** Por Comisión Fiscalizadora".- Libro de Depósito de Acciones
13 y Registro de Asistencia Asambleas Generales número 1, asiento folio 41: "41. **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 02 de**
14 **OCTUBRE de 2017.41.** Número de Orden.-Fecha.Año 2017.Día-Mes.-
15 **ACCIONISTA** (Apellido y Nombre completo), (Documento de Identidad), (Domicilio).- **REPRESENTANTE** (Apellido y Nombre completo) (Documento de Identidad) (Domicilio).- **CANTIDAD DE ACCIONES O**
16 **CERTIFICADOS.- NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL \$.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.-** 01. 02. 10. El-
17 **guer, Miguel Rodolfo.** L.E. 5.069.245. Juncal 3126, Piso 16 "B",
18 **CABA.** Por sí. 57.000. \$5.700.000.- 57.000. Hay una firma ilegible.- 02. 02. 10. **Lo Presti, Vilma Beatriz.** DNI 13.180.111.
19 **Juncal 3126 Piso 16 "B", CABA.** Por sí. 38.000. \$3.800.000.
20 **38.000.** Hay una firma ilegible.- Se cierra el presente regis-

tro recibiendo 95.000 acciones, valor nominal \$ 100 c/u que
 representan el 100% del capital social, Lomas de Zamora,
 Pcia. de Buenos Aires, 02/10/2017.- Siendo las 11.00 hs del
 día 02 de Octubre de 2017, se cierra el presente Registro de
 Asamblea, contándose con la presencia de dos accionistas "por
 sí", que totalizan la cantidad de 95.000 acciones convertidas
 en nominativas no endosables de acuerdo a lo previsto en el
 Art. 6 de la Ley de nominatividad de títulos privados (Título
 I de la ley 24.577) y II del Decreto 255/96 con derecho a 95.000
 votos, o sea un capital de \$ 9.500.000.- Hay una firma
 ilegible".- **REGISTRO DE ACCIONISTAS:** "D.FECHA DE LA SUSCRIP-
 CION.DIA-MES-AÑO.- VALOR DEL TITULO.- SERIE.- NUMERO DEL TITU-
 LO.- NUMERO DE LAS ACCIONES.- CLASE.- VOTOS.- CANT.DE ACCIO-
 NES SUSCRIPTAS.- APELLIDO Y NOMBRE.- DOMICILIO.- VALOR SUS-
 CRIPTO.- CUOTAS PAGADAS.1-2-3-4-5-6-7-8-9-10.- TRANSFEREN-
 CIAS.- OBSERVACIONES.- 1- 02.10.17- \$100,- 2- 1 a 57.000-1-
 57.000- ELGUER, MIGUEL RODOLFO -Juncal 3126, 16° B CABA-5.700.
 000.- Hay una firma ilegible.- 2- 02.10.17- \$100,- 2- 57001 a
 95000- 1- 38.000- LO PRESTI, VILMA BEATRIZ- Juncal 3126, 16°
 B, CABA- 3.800.000.- Hay una firma ilegible.- 3- 9.500.000.- 5
 - LOMAS DE ZAMORA, PCIA. BUENOS AIRES, 02 DE OCTUBRE DE 2017;
 7- Hay una firma ilegible.- 8- Hay una firma ilegible"; lo
 transcripto es copia fiel de sus originales los que tengo a
 la vista.- **CERTIFICACION CONTABLE:** Suscripta el 30 de noviem-
 bre del corriente año, por el profesional en Ciencias Económi-

CELES FEF
NOTARIA



ACTUACION NOTARIAL

BAA013822314



1 cas Alfredo Oscar Alaluf, inscripto en la Matrícula de Conta-
2 dor Público, Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la
3 Provincia de Buenos Aires Legajo 368601, Tomo 142, Folio 152,
4 con domicilio en Avenida de Mayo 605, Décimo Piso, Oficina
5 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y legalizado por
6 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia
7 de Buenos Aires, el 19 de diciembre de 2017, el que agrego a
8 ésta, y transcribo en sus partes pertinentes: "...**CERTIFICA-**
9 **CION CONTABLE SOBRE AUMENTO DE CAPITAL...**I. Explicación del
10 alcance de una certificación. II. Detalle de lo que se certi-
11 fica: Capitalización de los saldos de la cuenta Resultados No
12 Asignados, del aumento de capital de \$9.500.000.- a \$ 209.500.
13 000,00.-, aprobado por Asamblea General ExtraOrdinaria de Ac-
14 cionistas de **CARTASUR CARDS S.A.**, realizada con fecha 02 de
15 octubre de 2017, la que se adjunta a la presente. III. Alcan-
16 ce específico de la tarea realizada: Nuestra tarea profesio-
17 nal se limitó únicamente a cotejar las cifras incluidas en el
18 apartado anterior con la siguiente documentación de respaldo,
19 puesta a nuestra disposición y que detallamos a continuación:
20 Comprobar la transcripción del Acta de Asamblea citada en el
21 Libro de Actas de Asamblea N° 1, matrícula 33258, rubricado
22 en acta n° 137 del 22 de octubre de 1992, pasada al folio 372
23 del Registro 63 de Lomas de Zamora, a los folios 63 a 64. Co-
24 tejar el monto de Resultados no Asignados con el Estado de
25 Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2016, trans-

cripto en el Libro Inventario y Balance N° 09, matrícula 33258, rubricado en acta n° 9070 del 16 de marzo de 2016, al folio n° 173. .Cotejar el monto total de Resultados no Asignados con el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2017, transcripto en el Libro Inventario y Balance N° 09, matrícula 33258, rubricado en acta n° 9070 del 16 de marzo de 2016, al folio n° 819. IV. Manifestación del contador público. Sobre la base de las tareas descriptas, certificamos que el aumento de capital de \$9.500.000.- a \$209.500.000.-, individualizado en el apartado "Detalle de lo que se certifica" concuerda con la documentación respaldatoria señalada en el apartado precedente y han sido aprobado por los Accionistas de CARTASUR CARDS S.A. con fecha 02 de octubre de 2017 con la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados por \$ 200.000.000,00.- (pesos doscientos millones), de acuerdo con el siguiente detalle: Ejercicio 2016-2017. .Aporte Socio Miguel Elguer \$ 120.000.000,00.- .Aporte Socio Vilma Lo Presti \$ 80.000.000,00.- Desafectación de Resultados no Asignados \$ 200.000.000,00.- TOTAL DEL AUMENTO DEL CAPITAL \$ 200.000.000,00.- V. Información requerida por disposiciones legales vigentes. La presente Certificación no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2017..."; lo transcripto es copia fiel de su original que tengo a la vista. El compareciente



ACTUACION NOTARIAL

BAA013822315



1 continúa diciendo que atento lo relacionado, el artículo QUIN-
2 TO queda redactado de la siguiente forma: "**ARTÍCULO QUINTO:**
3 **El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS NUEVE MI-**
4 **LLONES QUINIENTOS MIL pesos representado por DOS MILLONES NO-**
5 **VENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias nominativas no endosa-**
6 **bles de CIEN pesos valor nominal cada una, y con derecho a un**
7 **voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por de-**
8 **cisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de**
9 **su monto, mediante la emisión de acciones que la Asamblea po-**
10 **drá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188**
11 **de la Ley número 19.550. La resolución respectiva será eleva-**
12 **da a escritura pública, en cuyo acto se abonará, de correspon-**
13 **der, el impuesto de sellos y se inscribirá en la Dirección**
14 **Provincial de Personas Jurídicas";** y, que expresamente facul-
15 ta a la Autorizante a suscribir la documentación pertinente
16 para la inscripción de ésta, ante la Dirección Provincial de
17 Personas Jurídicas; Edicto; Declaraciones Simples y Juradas,
18 contestar vistas, y realizar cuantos más actos, gestiones y
19 diligencias fueren necesarias tendientes a obtener la regis-
20 tración. **CONSTANCIAS NOTARIALES:** La existencia legal de la So-
21 ciedad así como la personería y habilidad del compareciente,
22 se acredita con: a) Estatuto Social y su Modificación, otorga-
23 dos el 31 de Marzo y 7 de Setiembre de 1992, por escrituras
24 números 33 y 109, pasadas a los folios 101 y 293 del protoco-
25 lo de ese año, de este Registro entonces de mi Adscripción,

BAA013822315



las que se inscribieron conjuntamente, en la Dirección Provin-
cial de Personas Jurídicas, en la Matrícula 33258 de Socieda-
des Comerciales, Legajo 60118, el 20 de Octubre de 1992; b)
Protocolización de Asambleas Generales Extraordinaria y Ordi-
naria, otorgadas por escrituras de fecha 30 de diciembre de
1995, y 26 de febrero de 1996, bajo los número 266 y 17, pasa-
das ante mí, a los folios 665 y 31 de este Registro, las que
se inscribieron conjuntamente, en la Matrícula y Legajo cita-
dos, el 31 de julio de 1997, por Aumento de Capital, Reforma
y Cambio de Domicilio; documentación que obra agregada al fo-
lio 310 protocolo año 2012 de este Registro. c) Protocoliza-
ción de Actas de Asamblea Generales Extraordinaria y Ordina-
ria, Aumento de Capital, Reforma de Estatuto, Cambio de Sede
Social; y Complementaria; otorgadas el 6 de diciembre de
2012, y 21 de marzo de 2013, por escrituras 88 y 15, pasadas
ante mí, a los folios 310 y 46, respectivamente; las que se
inscribieron conjuntamente en la Matrícula y Legajo relaciona-
dos, el 10 de mayo de 2013, Folio de Inscripción 93233, Reso-
lución 2701 del 9 de mayo de 2013, expediente 21209-319681/
12, por Cambio de Sede Social, Artículo 60, Aumento de Capi-
tal y Reforma artículos 5 y 9 del Estatuto, que tengo a la
vista y obran en fotocopias agregadas al folio 91 protocolo a-
ño 2015. d) Protocolización de Acta de Asamblea General Extra-
ordinaria por Reforma de Estatuto, otorgada el 26 de junio de
2015, por escritura número 31, pasada ante mí, al folio 91,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25





ACTUACION NOTARIAL

BAA013822316



470
ES FERNANDEZ
ANIA

1 inscripta en la Matrícula y Legajo citados el 16 de julio de
2 2015, por Designación Voluntaria de Sindicatura y Reforma, ex-
3 pediente 21209-110084/15, Resolución 4810 del 15 de julio de
4 2015, Folio de Inscripción 117152, que tengo a la vista, y en
5 fotocopias obra agregada al folio 182 protocolo año 2015. Y,
6 Protocolización de Actas de Asamblea Generales Ordinaria y Ex-
7 traordinaria por Reforma de Estatuto, otorgada el 6 de octu-
8 bre de 2016, escritura 32 pasada ante mí, al folio 125 proto-
9 colo de ese año, por la que se reforma el artículo Décimo Pri-
10 mero, por quedar la Sociedad comprendida en el artículo 299
11 de la Ley de Sociedades y se designa Sindicatura Colegiada;
12 la que controlada por la Comisión Nacional de Valores, se en-
13 cuentra en trámite para su inscripción ante la Dirección Pro-
14 vincial de Personas Jurídicas, del que obra agregada fotoco-
15 pia del testimonio, al folio 144 del corriente protocolo. Y,
16 la personería y habilidad para este acto del señor Elguer,
17 con las Actas de Asamblea Ordinaria número 36 y Directorio nú-
18 mero 123 de fecha 22 de octubre de 2015, volcadas a los fo-
19 lios 48 y 59, de los Libros 1 y 2, que contienen Elección de
20 Directores, y, Aceptación con Distribución de Cargos, respec-
21 tivamente, documentación que tengo a la vista y en fotocopias
22 obra agregada al folio 103, protocolo año 2016. **LEO** al compa-
23 reciente, quién la otorga y firma como acostumbra a hacerlo
24 ante mí, doy fe.-MIGUEL RODOLFO ELGUER. Ante mí: María de los
25 Angeles Fernández. Está mi sello. **CONCUERDA** con su matriz que

ANGELES FERNANDEZ
OTANIA

BAA013822316

pasó ante mí, María de los Angeles Fernández, Notaria Autori-
zante, Titular del Registro 63 de Lomas de Zamora, al folio
226 del corriente protocolo, doy fe.- Para La Sociedad expido
esta **PRIMERA COPIA** en ocho folios de Actuación Notarial núme-
ros BAA013822309 al BAA013822316 inclusive, que firmo y sello
en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

M. de los ANGELES FERNANDEZ
NOTARIA

Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Corresponde al Folio de Inscripción
N. 159801
La Plata 07/06/18



DR. PAOLA F. PROCCHIO
Jefe Departamento Registro
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-4873-GDEBA-DPPJMJGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de Junio de 2019

Referencia: 22/601118 CARTASUR CARDS S.A.

DIRECCION PROVINCIAL
DE PERSONAS JURIDICAS

EXPEDIENTE: 21.209 – 9145 .-

LEGAJO: 22/60118 .-

NOMBRE DE LA ENTIDAD: “CARTASUR CARDS S.A.”

DOMICILIO: Sixto Fernandez N° 124 Piso 1

LOCALIDAD: Lomas de Zamora

PARTIDO: LOMAS DE ZAMORA

FOJAS EN LAS QUE OBRAN LOS INSTRUMENTOS A INSCRIBIR: 19/26 ESC. N° 63 de 29/12/2017 PASADA ante la notario M. de los ANGELES FERNANDEZ.-

VISTAS las presentes actuaciones por las que la entidad del rubro gestiona la inscripción registral de la resolución social de **AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA** de la sociedad. Atento a lo aconsejado por la Dirección de Legitimaciones y Registro y encontrándose cumplimentados los requisitos legales y fiscales pertinentes, y atento lo dispuesto por los Arts. 3° y 6° del Decreto Ley 8671/76, y su Decreto Ley modificatorio 9118/78 T.O. Decreto N° 8525/86;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER la inscripción registral de: **AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA** de la sociedad: **"CARTASUR CARDS S.A."** con sede en el partido de **LOMAS DE ZAMORA**, cuyo texto obra en las fojas indicadas en el epígrafe de la presente.

ARTICULO 2º: PASE al Departamento de Registro para la toma de razón de los instrumentos conformados por el artículo 1º de la presente resolución.

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE. Pase a Mesa de Entradas de la Delegación para que, conjuntamente con la entrega de documentación inscripta se notifique la presente Resolución, con entrega de copia, al Presidente o al representante Legal de la entidad. **Cumplido vuelvan las actuaciones a la Dirección Provincial en el término de 30 días corridos para su archivo.** Archívese.

Digitally signed by JAKIM Leonardo
Date: 2019.06.06 16:44:01 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Leonardo Jakim
Director Provincial
Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Ministerio de Justicia

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.06.06 16:44:14 -03'00'

24

Folio de Inscripción N° 159801

Expediente: EXP - 21209 - 9145 / 19 / 22

Legajo: 60118

Matrícula: 33258

Denominación de la entidad:
CARTASUR CARDS S.A.

Domicilio: SIXTO FERNANDEZ

Piso: 1

Dto.:

Localidad: LOMAS DE ZAMORA

Medio:

Partido: LOMAS DE ZAMORA

Nro.: 124

C.P.:

Trámites:

2 AUMENTO DE CAPITAL

26 REFORMA COMERCIALES

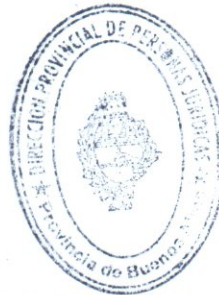
Instrumentos:

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA: ESC. N° 63 DEL 29/12/17 PASADA ANTE LA NOT. M. DE LOS ANGELES FERNANDEZ.-

Resolución DPPJ: 4873

Fecha: 06/06/2019

Fecha de Inscripción: 07/06/2019



Dra. PAOLA F. PROCCHIO
Jefe Departamento Registro
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Firma y sello de autoridad



Operador: CSCHIAFF

Fecha: 07/06/2019